

CONVOCATORIA A SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO SUR - ESTE

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05) y Acuerdo del Pleno Municipal del 9 de junio de 2005, se le convoca a la sesión del **Pleno de la Junta de Distrito Sur - Este**, que se celebrará en la **Junta Municipal de Distrito Sur - Este, C/ Libertad, 34 posterior**, con carácter ordinario, el próximo día **20 de septiembre 2006**, a las **19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria**, y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión anterior de fecha 21 de junio 2006.
2. Propuesta de acuerdo del Concejal -Presidente sobre comparencia de la Concejala Delegada de Educación y Cultura, o persona en quien delegue, para contestar a la **Pregunta nº 1**, de D^a Clara Labajos Solano, portavoz de la A.V. Cefera, formulada en el **Consejo de Distrito** de esta Junta, celebrado el día **17 de mayo 06**.
3. Propuesta de acuerdo del Consejo de Distrito Sur-Este de fecha 19 de julio 06, sobre Campaña informativa a todos los vecinos del Distrito sobre vocales vecinos y sobre los trámites administrativos que se pueden realizar en la Junta de Distrito Sur-Este con la

finalidad de sensibilizar a los ciudadanos para potenciar la utilización de la Junta Municipal.

4. Propuesta de acuerdo del Consejo de Distrito Sur-Este de fecha 19 de julio 06, sobre solicitar la implantación de aparatos de gimnasio para mayores, en los Parques siguientes: parque Castilla la Mancha, Parque Salvador Allende (anexo) y Parque Madrid. El motivo de esta petición es el de acercar las posibilidades de esta actividad al mayor núcleo de población posible, sobre todo en estas zonas donde la media de edad es bastante alta.
5. Propuesta de acuerdo del Consejo de Distrito Sur-Este de fecha 19 de julio 06, sobre solicitar que se cree una línea alternativa circular a la ya existente L1 que cubra todas las deficiencias que existen con un itinerario nuevo que ofrezca un mejor servicio y, por tanto, venga a satisfacer las necesidades de los/as vecinos/as del Distrito.
6. Ruegos y preguntas.

Móstoles, 14 de septiembre de 2006

EL CONCEJAL-PRESIDENTE